
ICANN78 | Reunión General Anual – Sesión conjunta: Junta Directiva de la ICANN y ALAC
Lunes, 23 de octubre de 2023 – 3:00 a 4:00 HAM

ORADOR NO IDENTIFICADO: Bienvenidos a todos a la reunión conjunta de la Junta de la ICANN y el Comité Asesor de At-Large. Vamos a utilizar los estándares de comportamiento esperado de la ICANN, se trabajará en árabe, inglés, francés y chino. Pueden seleccionar el idioma en el que desean hablar en la sesión. Este debate va a ser entre la Junta de la ICANN y solamente los miembros de ALAC, por ende no va a haber preguntas de la audiencia; sin embargo, todos los participantes pueden hacer comentarios en el chat, pueden utilizar el menú desplegable en el chat y seleccionarlo. Esa es la manera de poder ver los comentarios. Con eso le voy a pasar la palabra a la Junta, a la presidenta Tripti Sinha.

TRIPTI SINHA: Bienvenidos a todos a la primera sesión bilateral con ATLAC. Como saben, son debates muy importantes que tenemos en estas reuniones. Es una oportunidad de intercambiar ideas y comprender cuáles son los puntos de presión y otros elementos similares. Con eso le voy a pasar la palabra a León, el presidente.

LEÓN SÁNCHEZ: Muchas gracias, Tripti. Gracias a todos por estar con nosotros. Es un placer estar nuevamente en esta reunión conjunta con la ALAC. Estamos

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

aquí con Jonathan Zuck, el presidente actual, y algunos de los miembros de ATLAC.

Creo que la evolución de estas reuniones conjuntas es buena para mantenerlas como diálogo en lugar de tener lo que llamábamos las sesiones guionadas. Así que quisiera preguntarle a Jonathan cómo quiere proceder. Tenemos algunas preguntas que han surgido por parte del ALAC y también nosotros les enviamos nuestras preguntas a ustedes. Así que sugiero que al lograr centrarnos en la lista completa de preguntas de nuestro lado a ustedes y viceversa, ¿por qué no vamos una y una para poder utilizar mejor el tiempo para intercambiar temas e ideas. ¿Le parece bien?

JONATHAN ZUCK:

Esto no es guionado para nada, sin duda. Me gusta tirar el guion. Así que, como bien sabe, antes de comenzar quisiera darle a Tripti y a Sally unos pins conmemorativos del vigésimo quinto aniversario. Es el vigésimo quinto aniversario de ALAC. Nuestra metáfora es un libro de niños. La frase más popular es: “creo que puedo, creo que puedo”. Y si se ponen a pensar, es prácticamente como la ICANN. Entonces, me pareció que era una hermosa referencia, así que úsenlo con orgullo. Bueno, empecemos con lo formal.

LEÓN SÁNCHEZ:

Gracias, Jonathan. Por supuesto, feliz vigésimo quinto aniversario a la comunidad de ALAC. El primer tema que se presentó a la Junta es para buscar aclaraciones sobre el dar la información de las actividades del uso indebido del dominio y su evolución, dado las nuevas herramientas

en desarrollo. Jim, creo que puede compartir con nosotros algunas ideas.

JONATHAN ZUCK:

Para aclarar, recientemente, tenemos el informe de la Junta sobre la posición en cuanto a recomendaciones sobre uso indebido del dominio de las revisiones de CCT y ATRT. Entonces, las justificaciones y alguno de los textos de esas decisiones de la Junta parecen indicar una falta de énfasis en dar y un foco inferior en cosas que habíamos visto previamente, algo que iba a ser un comentario público y después no sucedió. Creo que esas cosas en conjunto es lo que llevó a la pregunta generalizada.

JIM GALVIN:

Muchas gracias, en primer lugar, por su interés en el DAAR. DAAR fue creado originalmente para ser el recurso comunitario y es muy bueno ver su apoyo al mismo y su atención al tema y a todos los elementos que son un aporte al mismo. Eso es bueno. La Junta respalda también el DAAR, seguimos haciéndolo y, por supuesto, su evolución al incrementar la oportunidad de ser un recurso continuo en la comunidad. Voy a ampliar la pregunta un poco más si no le molesta y no cubrir solamente el DAAR, sino más en general el uso indebido del DNS y dos actividades adicionales que están en desarrollo en este espacio y después algo sobre la evolución del DAAR. La ICANN es muy activa en tratar de brindar recursos a la comunidad, estudios, elementos que van a ayudarnos a todos nosotros a comprender el uso indebido del DNS.

Se ha estado evaluando los datos de manera abarcatoria para informar a la comunidad y en los desafíos a los registradores y a los registros. Una de las cosas que observaron es que hay dominios que pueden clasificarse en categorías activo, inactivo, fácilmente. Y lo que es útil sobre estas categorías de entendimiento registrado es que hay amenazas diversas, modelos diversos en los dominios activos. Presentan distintas oportunidades para el delito. Lo que se ha hecho en este espacio es publicar un trabajo de investigación, de revisión por pares con IEEE.

Eso está en desarrollo evaluando el uso indebido del DNS en general. Y otra cosa que es prácticamente una línea de base que va con el DAAR es comprender y evaluar los blog list de reputación en general. Hay una serie de opiniones sobre la calidad de los datos, la lista de bloques sobre reputación y esto es provisto por terceros, no por la ICANN. Pero sin duda la ICANN aprovecha los datos de la lista de bloques de reputación y lo que se hace en DAAR. Una de las cosas que se ha hecho es crear una métrica para evaluar las listas de bloques de reputación. Entonces permite que la gente de At-Large aproveche a ver si quieren o no quieren utilizar parte de estas listas de bloques de reputación. Tienen su rol, por supuesto. Esto también está publicado, está disponible en la conferencia vigésimo tercera sobre eCrime en representación de la comunidad. Y para responder a su pregunta de manera más directa, la ICANN está trabajando hacia la creación de una plataforma de medición, algo más grande, más abarcatorio que el DAAR, para recopilar múltiples puntos de información de los nombres de dominio, inclusive información que parece dar DAAR hoy.

Para ponerlo a disposición en términos de los datos estadísticos e información mensual a la comunidad. Es un consumible para distintos fines, para distintos propósitos. La plataforma en sí se va a modular. Esto es importante porque el primer modelo va a ser DAAR, que se va a incorporar y vamos a verlo como parte de este módulo. En el futuro se van a agregar otras métricas, incluido el tiempo de funcionamiento para los dominios, la clasificación de los dominios registrados maliciosos contra los comprometidos y ese tipo de cosas. Ese es el tipo de cosas que estamos viendo.

Estamos trabajando en la finalización de los requisitos para este trabajo adicional, de manera tal de poder comenzar con la implementación en breve. Sin duda, no es solamente un recurso, una información. Está en el frente de la atención de la Junta de la ICANN y agradezco por la atención.

LEÓN SÁNCHEZ:

¿Algún otro comentario de los colegas de ALAC que están aquí con nosotros?

JONATHAN ZUCK:

Creo que me toca a mí. Seguramente luego harán más comentarios. Estamos pensando en esto como un sistema modular más abarcatorio, por lo cual el lanzamiento de DAAR 2.0 se pospuso o pasó a ser parte de otra cosa. Recuerdo un punto que se iba a dar, había algo que habíamos solicitado en el pasado. Analítica utilizable de predictibilidad para los registradores, pero no sé francamente cuál es la evolución de eso. Soy

curioso, si DAAR no va a ser más DAAR sino un módulo de este sistema estadístico de DNS del que están hablando.

JIM GALVIN:

No sé la respuesta específica a su pregunta específica, pero lo que puedo decir que respecto de la parte de registradores de la que hablé, que no incluye la respuesta. Si la intención de DAAR o una de las movidas progresivas es incluir a los registradores y los registros en las listas, eso sería parte del DAAR 2.0 regional. Sé que está en desarrollo. No sé honestamente cuáles son los nombres. Estaba mirando a ver si había alguien de OCTO acá para ver si podía acotar algo con alguno de esos detalles.

JONATHAN ZUCK:

No quería hacer una pregunta pedestre, pero había alguna idea de que DAAR iba a incluir tecnología para los registradores. No es solo una lista. Iban a dar algunas funciones básicas para analítica predictiva asociada con las registraciones maliciosas. GDPR o algún plan. Bueno, son preguntas más específicas. No sé si está listo para responder a eso. Es algo que nos interesa en este tema, por eso lo vuelvo a traer a colación.

JIM GALVIN:

Muchas gracias por la pregunta, pero está preguntando algo de lo cual no sé los detalles que son internos de la ICANN, y no estoy realmente listo. Sally está diciendo que ellos van a responder y van a poner la respuesta a su disposición. León, ¿quiere comentar algo? ¿Edmon?

EDMON CHUNG:

Quería agregar a lo que decía Jim. Al menos desde la junta, desde mi perspectiva, no creo que DAAR se vaya a dejar de lado, sino que se va a integrar. Un par de cosas es que en realidad espero que el informe salga pronto, porque algunos de estos datos de DAAR están en uso para comprender el uso indebido en IDN también, lo que nos da una perspectiva distinta sobre algunos de los datos. Esos datos sin duda son importantes. Y la otra cosa es que creo que sin la medición es difícil ver cómo estamos funcionando. Si miramos especialmente cómo funcionó, la manera que yo lo veo, las cosas que medimos reciben una acción al respecto y se mitigan, pero hay otras cosas.

Por eso no digo expandir, pero sí desarrollar DAAR en una plataforma de manera tal de medir las cosas y después con las mediciones realizar medidas de mitigación que francamente funcionen. Eso es lo que quería contar.

LEÓN SÁNCHEZ:

Gracias, Edmon. Jonathan, siguiendo con esta dinámica de pregunta en pregunta, y quiero preguntar cuál es tu perspectiva sobre lo que es el compromiso voluntario de operadores de registro alineado o en línea con lo que es la misión de la ICANN. Creo que es importante que nos des tus aportes y tus consideraciones sobre lo que son estos compromisos voluntarios operadores de registro.

JONATHAN ZUCK:

Gracias. Voy a darle la palabra a mi colega, pero para dar una respuesta sencilla, creo que lo que son consensos amplios en la comunidad de At-Large, deberíamos decir que, si son contratos, deben cumplirse. Veo

posibilidades donde hay ciertos compromisos voluntarios operadores que no pueden hacerse cumplir, pero creo que son mecanismos, y viendo también las opiniones de otros entes dentro de ICANN, pues ciertamente es importante considerar esto para tener los RVC como algún tipo de medida de cumplimiento cuando hay terceros o cuando hay algún tipo de pericia que no tengamos, acudir a ellos. Pero creo que como usuarios finales, como comunidad de At-Large, nosotros no vamos a resolver este problema, pero sí sentimos firmemente que es un contrato y debe cumplirse, porque, de lo contrario, va en contra de la noción de lo que es un contrato en sí.

JOANNA KULESZA:

Sí, gracias. Me encanta dar seguimiento a esta pregunta. Yo diría, Jonathan, que quiero dar seguimiento al tema de los RVC, si así lo prefieres, o puedo contestar otra pregunta.

Mientras que aunque At-Large entiende que esta pregunta se debe leer en el contexto de varios contextos, cuando se habla de los RVC, que son los Compromisos Voluntarios de Operadores de Registro, estos son compromisos voluntarios por parte de los solicitantes de los TLD y, por tanto, deben de cumplir con lo especificado en el artículo 11. Sin embargo, siendo un compromiso que es voluntario por parte del solicitante de TLD, no sería un mandato bajo las políticas de la ICANN ni dentro del marco, y ya ha sido adoptado por la Junta bajo la afirmación del 9.3.

Adicionalmente, también podríamos decir que la ICANN no debe aceptar ningún compromiso que regule lo que es el contenido a lo que

va en directa contraposición de lo que estipula el reglamento de la ICANN en la sección 1.1.C. Adicionalmente, cualquier punto agregado dentro de estos acuerdos de registro no pueden ser apelados si exceden la autoridad o los poderes conferidos a la ICANN. Ahora, también hay una segunda escuela con un tipo de pensamiento diferente que dice que todo lo que esté dentro del acuerdo debe hacerse cumplir, de lo contrario, no hay ningún motivo para tener un RVC, y esto aplica a cualquier RUV que pueda ser apelado por los motivos expresados por el solicitante y por la forma en cómo los TLD pueden ser operados. Por ende, los RVC deben hacerse cumplir.

Y como tercer punto, entendiendo la posición de la junta, cuando se trata de hacer cumplir los RUVC, entendemos que debe haber una política clara que establezca cuándo debe hacerse cumplir el RVC, y eso daría entonces una forma para que la ICANN pueda auditar y considerar y evaluar si se está cumpliendo o no lo establecido en el contrato. Pero varía de un caso a otro dependiendo de las circunstancias del solicitante y debe ser evaluado por la ICANN, y aquí es donde se requiere del apoyo de la comunidad de los usuarios.

Y también la ICANN para poder monitorear ese cumplimiento, tendrían que poder dimensionar cuál es el alcance de esas auditorías para poder cumplir con lo propuesto por el solicitante. Sin embargo, esto es algo que ya hace para efectos de cumplimientos la ICANN y está dentro de la especificación número 11 del RVC y van de conformidad con las políticas establecidas.

Finalmente, según la recomendación 9.11, por el proceso de disputas en función del interés público, en caso de que haya una resolución que no

sea satisfactoria para las partes, en este caso ellos pueden entender que deben presentar que hay una evidencia o prueba de que ha habido un daño y esa es la respuesta del PICDRP.

LEÓN SÁNCHEZ:

Gracias, Joanna ¿Hay alguien más que quiere comentar o decir algo para dar seguimiento a esto? Muchísimas gracias. Gracias por ese aporte, lo tomaremos en cuenta y será de mucha utilidad para nosotros el tener esto en la ALAC. Ahora, la segunda pregunta de ALAC para la Junta que va de la mano con los RVC es los contratos y los temas de los contratos. La segunda pregunta es: ¿cuál es la opinión de la Junta sobre las modificaciones contractuales que se han hecho a la base de registros y el acuerdo sobre acreditación de registradores?

BECKY BURR:

La Junta ha revisado estas modificaciones que han sido presentadas. Se enfocaban puntualmente en agregar un elemento de exigibilidad al contrato que se tiene actualmente. Son puntuales, pero el enfoque era tratar de tener una exigibilidad o mejorar el cumplimiento. Como saben, esas modificaciones se han eliminado, se ha exhortado a los registradores y registratarios que voten al respecto. Entonces, saben, ha sido realmente algo en lo que hemos logrado mucho en poco tiempo en estos seis meses.

Se dieron algunas preguntas sobre los comentarios, el periodo para los comentarios y demás. Y nosotros dijimos desde el inicio que había dos maneras de imponer estas obligaciones sobre los registrantes y registratarios. Y es, primero: tener esas negociaciones entre ICANN y las

partes contratantes; y lo otro eran los procesos de desarrollo de políticas. Y el concepto ha sido durante todo este tiempo que, una vez que las enmiendas se den, entonces podríamos seguir con procesos de desarrollo de políticas micro. Y obviamente es algo nuevo. No sabemos exactamente qué significa un micro PDP.

Tenemos un proceso de desarrollo de políticas ya establecido en el reglamento. Tiene que ser algo que se dé dentro de ese marco. No puede ser algo que se exceda de ese marco. Pero el punto es que el micro PDP tiene que enfocarse en temas puntuales y definir ese alcance. Es una tarea titánica.

Hemos indicado que las enmiendas contractuales, una vez dadas, son acuerdos entre la organización y las partes contratadas. Pero una vez vigentes, habrá oportunidad para hablar ampliamente sobre qué es lo que se necesita de aquí en adelante. Y quiero decir una cosa más sobre lo que es la pregunta anterior sobre DAAR y el uso indebido de DNS. Yo no tengo ninguna vinculación con el Instituto del Uso Indebido de DNS, pero respeto el trabajo que han hecho y sugiero que deben ver realmente los informes que han realizado. Tienen información analítica fenomenal y mucha información muy útil.

LEÓN SÁNCHEZ:

Gracias, Becky. Entonces, Jonathan, ¿tienes reacciones ante eso?

-
- JONATHAN ZUCK: Creo que estamos esperando tener esas enmiendas para que los que trabajan con los contratos tengan más herramientas a futuro. Y creo que sería un incremento en ese sentido. Muchas gracias.
- LEÓN SÁNCHEZ: Gracias, Jonathan. La siguiente pregunta es de la Junta para ALAC. ¿Cuál es su perspectiva con referencia a la evaluación del tema de derechos humanos cuando se selecciona la sede de las reuniones, dado que eso es una consideración que actualmente no está bien, no está considerando el grupo que trabaja en la estrategia de reuniones?
- RICARDO HOLMQUIST: No sé si puedo hablar en español. No estoy seguro si hay interpretación. No estoy seguro. Estoy preguntando, ¿tenemos interpretación?
- LEÓN SÁNCHEZ: Sí, hay interpretación, así que puede hablar en español. Para utilizar todas estas funciones que tenemos.
- RICARDO HOLMQUIST: ALAC soporta el concepto de seleccionar los diferentes lugares basados en los derechos humanos. El problema es cómo medimos esos derechos humanos y cuáles derechos humanos. Dónde ponemos una línea en qué derechos humanos estamos respetando y cuáles no. Entonces, se convierte en una pregunta bastante compleja, donde no hay una medida exacta de quién respeta y quiénes no respetan. Incluso en algunos países tenemos parte de un país que la respeta o cuáles no.

Países donde dan porcentaje que no hay derechos LGBTQ y para ellos es normal y para ellos está inherentemente en su forma de ser. Y países donde eso sería totalmente contrario, y donde llevar a estos 167 países que están representados aquí sería complejo para algunos, para algunos es parte de su cultura.

Sin embargo, si queremos tener un mundo, una internet, a veces es complicado no llegar a esos países que pudiera ser la forma de tender puentes con esos países y con esas culturas e integrarlos en este mundo de un mundo, un internet. Entonces, desde el punto de vista nuestro, volteamos la pelota de nuevo a ICANN Org., y lo que decimos es sí estamos de acuerdo en que hay que basar los derechos humanos y dónde hacemos las reuniones de ICANN basadas en derechos humanos, pero tiene que haber una política clara de cuáles derechos humanos y de alguna forma trazar esa línea roja que no queremos cruzar.

Sugerimos que ICANN Org. como organización se base en alguna de las medidas que hoy existen y las vea como la de las mismas Naciones Unidas y el índice de derechos humanos de las Naciones Unidas. Tenemos dos índices que se pudieran tomar como base para que no haya un... no comenzar el trabajo y no tirarle a ICANN la pelota completa de tener que hacer un assessment completo de derechos humanos, pero sí comenzar de allí y que más bien sea ICANN Org. que le diga, mira, estamos seleccionando estos sitios porque estos sitios están bastante bien dentro de las políticas de derechos humanos o estratégicamente vamos a ir a tal porque creemos que allí podemos tender puentes o no. Muchas gracias, no sé si hay alguna contra pregunta.

LEÓN SÁNCHEZ: Muchas gracias Ricardo. Espero haber entendido correctamente, no tenía mi headset puesto. Veo que Hadia quiere agregar algo, así que Hadia por favor.

HADIA ELMINIAWI: Muchas gracias. Un pensamiento rápido. No considerar a los derechos humanos al seleccionar un lugar puede dar un mensaje y puede llevar a traer preocupaciones éticas, sin embargo, la misión de la ICANN es puramente técnica y operativa o primeramente técnica y operativa. La misión de la ICANN se centra en la función correcta de la internet. Ahora, tratar de involucrar en temas más amplios de políticas y temas de derechos humanos puede ser problemático, pero la ICANN es un modelo de múltiples partes interesadas. Hay que tomar decisiones en base al aporte del modelo de múltiples partes interesadas. Como dijo Holly, hay más de 170 y pico de países representados en esta reunión, entonces también la selección de lugares de realización de las reuniones puede basarse en consenso comunitario en lugar de participar en temas de políticas y derechos humanos más amplios que pueden llevar a ICANN en una dirección en la que no quiera ir. Gracias.

JONATHAN ZUCK: Gracias. Esto es en el foro público, creo que no queremos pasar esto. Pongámoslo en la agenda para el foro público para tener las opiniones individuales. Simplemente estábamos tratando de ver dónde estaba parado el ALAC sobre este tema, y tuvimos conversaciones un poco vagas en la resolución de este punto, por lo cual creo que todos estos puntos son válidos, pero estamos tratando de desarrollar este tema. Le

recomiendo a la Junta, si les interesa ponerlo en el temario del foro público.

LEÓN SÁNCHEZ:

Gracias, Jonathan. Sally quiere hacer un comentario.

SALLY COSTERTON:

Creo que tiene razón Jonathan. Podemos retomar el tema durante la semana porque se puede decir mucho sobre el tema, pero quería corregir algo que dijo Hadia, no quiero que haya un malentendido. La pregunta era a la comunidad, ¿qué les parece? ¿Qué piensa la comunidad de At-Large que debiéramos evaluar esto? Porque no está en la política, pero no quiere decir que, en el trabajo de la organización, cuando consideramos el lugar a celebrar una reunión, tenemos evaluaciones holísticas sobre el lugar, queremos que haya claridad. No es algo que podemos ignorar, pero no está en la política en este momento, por eso sugiero que lo tratemos en el foro público.

LEÓN SÁNCHEZ:

Gracias, Sally. Voy a hablar nuevamente en español. Y ese es precisamente el espíritu de la pregunta, Ricardo. Como reconocemos que esto no está actualmente en la política, es necesario que nos ayuden y que entre todos, digamos en el espíritu bottom-up que utilizamos dentro de ICANN, la comunidad nos ayude, nos oriente y juntos podamos fijar estos criterios, estas medidas, estas guías que nos van a ayudar en un futuro a poder hacer ese análisis de impacto sobre derechos humanos y que nos van a ayudar a fijar esa línea que va a

dividir los lugares a los que vamos a poder acudir a realizar nuestras reuniones y aquellos que no cumplan con ese estándar de respeto de derechos humanos y que por lo tanto no podrían ser considerados para llevar a cabo estas reuniones.

Pero, nuevamente, es algo que si bien se ha considerado como ya lo estableció Sally y que siempre ha estado ahí. También es cierto que no hay esta medida, como tú lo decías, y ahí es en donde necesitamos que ustedes nos ayuden, que formemos esos criterios, esa política para poder tener mucha mayor claridad y certeza hacia un futuro de en dónde se realizan este tipo de reuniones. Y veo que Edmon quiere también comentar algo, así que adelante, Edmon, por favor.

EDMON CHUNG:

Muchas gracias, León. Agregando a lo que acaba de decir León, creo que la pregunta de la Junta tiene dos aspectos: uno, sabemos que la política actual no incluye esto, pero yo y múltiples miembros de la Junta queremos ir adelante con este tema y es una parte regular de la evaluación de los lugares a seleccionar a futuro. Creo que en el interín la primera pregunta es ¿le parece que es lo correcto para hacer para que nosotros impulsemos esto y verifiquemos que se implemente en ausencia de política? Y la segunda pregunta es lo que acaban de decir: para un plazo más largo, quizás haga falta que haya un debate comunitario más profundo.

¿Y cómo lo empezamos? ¿Dónde empezamos esa conversación?

SÉBASTIEN BACHOLLET: No me permiten llegar al micrófono.

LEÓN SÁNCHEZ: Ricardo.

RICARDO HOLMQUIST: Para responder a Andrew, sí, la primera frase de mi respuesta es: ALAC respalda este concepto en ese respecto. Y es la primera respuesta. Sí, lo hacemos, respaldamos esto y la inclusión de los derechos humanos en la matriz de la selección de los países.

LEÓN SÁNCHEZ: Muchas gracias, Ricardo. Veo que Sara quiere acotar algo.

SARAH DEUTSCH: Quería mostrar un ejemplo de la intersección de este tema para considerarlo no en abstracto en otro ejemplo. Los países pueden tener problemas de derechos humanos, como que los participantes no puedan hablar libremente o participar como harían en una reunión, o puede haber problemas de derechos humanos que se interceptan con la seguridad física y la seguridad del participante si hablan de manera libre. Esos son temas que nos causan curiosidad y preocupación.

LEÓN SÁNCHEZ: ¿Quiere acotar algo, Jonathan?

JONATHAN ZUCK: Estoy hablando personalmente, porque este es un debate en desarrollo y falta todavía para llegar al consenso en ALAC. Creo que Sarah tiene razón. Una lente especial posible por la que podemos ver este tema es que las reuniones y la disponibilidad de los espacios seguros. Y otro componente tiene que ver con las prácticas también, porque hay cosas que no permiten que la gente participe en las reuniones. Eso es un tema muy importante para este grupo, que todos quieren poder participar. Y tenemos un grupo tan diverso como parte de la comunidad de At-Large, y estamos azotados por el problema de la visa más que otras comunidades dentro de la ICANN.

Entonces, creo que esto es algo que tiene sentido a considerar como parte de todo esto que puede excluir a mi propio país, en realidad, pero esto es algo que tiene que ser parte de las consideraciones, como la posibilidad de poder reunirse.

LEÓN SÁNCHEZ: Gracias, Jonathan. ¿Alguien más quiere acotar algo sobre el tema?

PAULO ROQUE: Sí, si me permite. Mi nombre es Paulo Roque, soy el presidente de la Asociación de Software de Brasil.

LEÓN SÁNCHEZ: Lamento interrumpirlo, pero ¿usted es miembro de ALAC?

PAULO ROQUE: No.

LEÓN SÁNCHEZ: Les pido mis disculpas, pero solamente estamos reunidos con miembros de ALAC. Pero, por supuesto, puede hacer su pregunta después en el foro público.

PAULO ROQUE: Muchas gracias.

LEÓN SÁNCHEZ: La siguiente pregunta es: ¿qué medidas propondría usted para hacer de ICANN una organización más sostenible y respetuosa con el medio ambiente? Esta es una pregunta para ALAC. Queremos sacar provecho de esta reunión y escuchar las ideas, porque estamos conscientes de que es un tema que está en la mente de todos. Somos parte de una comunidad que está buscando una organización más sostenible y, por supuesto, en la junta directiva tenemos miembros, por no decir toda la junta, que queremos que sea una organización más sostenible. Entonces, queremos escuchar sus ideas sobre cómo podríamos lograr esta meta.

JONATHAN ZUCK: Marita Moll va a estar hablando ahora de parte de nosotros en este sentido. Ella va a hablar en canadiense. Yo voy a terminar cada palabra de oración diciendo.

MARITA MOLL:

Sí, León, gracias por esa pregunta. Recientemente he estado monitoreando virtualmente el IGF en un panel y se mencionó cómo estábamos incluyendo las metas de sostenibilidad ambiental. Entonces, muy oportuna la pregunta. Asumo que lo que quieres decir con sostenible aquí es ecosostenible, ¿verdad? Muy bien. Entonces, debo decir esta anécdota.

Cuando yo empecé a asistir a las reuniones, la forma en cómo distribuían el agua es que había una jarra y vasos en la mesa y luego aparecieron las botellas. Y, bueno, simplemente transicionamos a estas cosas que no representan la forma en cómo lo hacemos, pero hay otras formas más sostenibles de servir agua. Recuerdo que una amiga mía en aquel entonces, era de India, agarró la botella de agua y dijo: “Esto es como tercermundismo”. Y, bueno, es solo una anécdota que quería compartirles.

Creo que hemos hablado de esto y hemos pensado en cosas pequeñas que se pueden hacer; por ejemplo, no tener botellas de agua, o sembrando un árbol, o dejar de tomar un vuelo u otro. Pero realmente la solución debe ser una solución integral empresarial. Tenemos que buscar cómo opera la ICANN como organización y es el momento de ver esta organización a través de un lente eco amigable. Y no lo hemos hecho aún. Quizás un poco, pero no lo hemos hecho de manera total.

Es algo complejo, va a involucrar auditorías ecológicas que se deben hacer rutinariamente. Tendríamos que establecer si ciertas actividades cumplen con esas metas. Estamos hablando de muchas cosas y, pues, esta sería otra que hay que cumplir. Algo también que hemos discutido es la ISO 14000, que es un sistema de gestión ambiental. Y hay que ver si

puede adaptarse para cumplir el propósito aquí o no. Pero es ese tipo de cosas que podemos, quizás, considerar para buscar la manera de solventar este problema. Pero ciertamente tendría que ser algo que se haga viendo el modelo de múltiples partes interesadas de la ICANN y ver si puede encajar bien con la organización.

Quizás no, quizás no hay que empezar desde cero, quizás hay otras formas allá afuera en que la ICANN pueda tener esta solución empresarial, integral y ecosostenible. Esa sería mi respuesta para ustedes. Ahora la pregunta es: ustedes como ICANN, ¿la ICANN han buscado estas alternativas?

SALLY COSTERTON:

Gracias. De hecho, es un momento de que lo considere la comunidad y la Junta en conjunto con el equipo de la Junta Directiva y hablando con León. Este es el momento específico para ver esto. La respuesta es sí. Eso está en las metas del año fiscal 24 y queremos buscar un enfoque integral para buscar la implementación de una estrategia ambientalmente sostenible para ICANN. Hemos empezado a conversar dónde empezamos, que es exactamente lo que dijiste. Podemos empezar con esto, podemos empezar con esto, con aquello. Y empezamos a conversar exactamente eso. Discutimos y dijimos: bueno, hay que plantear las recomendaciones sobre cómo hacer esto.

Las acciones serán empezar ese proceso en el año fiscal siguiente. Como dije, vamos a tener también el proceso dirigido por la Junta y también vamos a tratar de llevar esto en conjunto con la comunidad, de manera

tal que, en la medida que vamos planteando las ideas, vamos afinando la punta del lápiz y luego lo publicaremos.

Otro punto que quiero mencionar es que ese proceso del que se habló anteriormente, que mencionó Sally, es queremos asegurarnos de que se incluya en esa meta y que no se nos escape nada y que no quede como un silo apartado, que sea integral. Entonces, gracias. Aprecio mucho la pregunta. Creo que es el momento ideal para hacer esto.

LEÓN SÁNCHEZ:

Gracias, Sally. Y le doy la palabra a otro colega.

MAARTEN BOTTERMAN:

Sí. Y empezamos a hablar de esto en la Junta y también hemos considerado el impacto que tiene la internet en el mundo. Lo que no está en la lista del ITF es el posible impacto positivo que puede tener el internet para que el mundo sea más sostenible. Pero podríamos contribuir en este sentido. Y también tenemos que ver qué podemos hacer nosotros en cuanto a nuestras operaciones para hacer eso. Y como dijo Sally, es crucial porque quizás pensamos que sabemos, pero no sabemos cómo hacerlo. Estas botellas aparentemente son amigables con el ambiente y quizás son diferentes de las clásicas, pero yo no sé lo que eso significa y hay que hacer esa medición. Entonces, es importante por eso saber esto, pero no podemos determinar cuál va a ser el balance y determinar qué tan ecoamigable será.

Pero tenemos que trabajar con expertos o con aliados que nos ayuden a encontrar ese balance y con la Junta. Espero que tenga sentido esto.

MARITA MOLL: Sí. Sí, tenemos que ver esto. Tenemos que ver lo que es esto a través del lente, del modelo de múltiples partes interesadas y eso lo hace mucho más complejo. Pero sí, creo que este es el momento de empezar y eso es genial. Y quién quita, quizás la botella sea más sostenible que la jarra y los vasos.

JOANNA KULESZA: Aquí simplemente para agregar algo fuera del acta. Aquí se está haciendo una sesión enfocada sobre lo que es el modelo de las múltiples partes interesadas, pero va a haber un impacto ambiental. Entonces, tendríamos que reunirnos para ver cómo mitigar ese impacto ambiental. Y eso es algo que no tiene que ver solamente la Junta, sino At-Large en general, y queremos resaltar esa iniciativa para aumentar la anuencia.

LEÓN SÁNCHEZ: Marita, Joana, Martin, gracias por esos aportes. ¿Alguien más quiere comentar respecto a esto o agregar algo? ¿No? Muy bien. Veo una mano levantada, pero no sé quién es. Por favor, acérquese al micrófono. Es Pari.

PARI ESFANDIARI: Quiero mencionar que, desde el año pasado, un grupo de nosotros, siendo un número de personas de ALAC y otras personas de las secciones intercomunitarias, hemos estado hablando sobre lo que son las metas de desarrollo sostenible. Hemos hablado con la Junta de la

ICANN y hemos desarrollado objetivos y una agenda y seguimos con esas conversaciones.

TRIPTI SINHA:

Muchas gracias, Pari. Creo que has estado hablando con mi equipo y a eso me refiero cuando digo que hemos estado hablando con la comunidad y queremos asegurarnos de que estemos coordinando y no trabajando en silos. Anoche, casualmente, hablamos de eso. Entonces, gracias por recordar eso. Es muy importante.

LEÓN SÁNCHEZ:

Gracias, Sally. Con eso terminamos nuestra agenda del día de hoy. Jonathan, creo que es la primera vez que tenemos una junta en la que realmente hemos cubierto todos los temas que teníamos contemplados en la agenda. Creo que esta dinámica realmente funciona; ir pregunta por pregunta. Muchísimas gracias a todos por asistir, a mis colegas de la Junta Directiva, a los colegas de ALAC. Jonathan, no sé si quieres dar palabras de clausura.

JONATHAN ZUCK:

Gracias. Siempre valoramos la oportunidad de hablar directamente con la Junta Directiva y plantear nuestras inquietudes. Sé que hay otras partes de la ICANN que son responsables de ejecutar muchas cosas y creo que es importante hablar con la Junta. También quiero tomar la oportunidad para decir que tenemos tres sesiones plenarias durante la reunión, que pueden ser de interés para ustedes: una es la que mencionó Joanna; la otra es la de Hadia sobre tecnologías; y la otra es

la que está relacionada con el más 20 de sus implicaciones y cuál debe ser nuestro mensaje después de eso. Recomendando que participen de esas tres plenarias.

LEÓN SÁNCHEZ:

Gracias, Jonathan. Y para que conste en acta, esto no estaba en el guion. Muchas gracias a todos. Damos por terminada la sesión.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]